ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES

D./D.ª

con DNI nº

domiciliado/a en

C.P. localidad provincia

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que cumple los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiario/a de los premios regulados en la convocatoria del Concurso de Representante de la Juventud de las Fiestas Patronales de Arnedo 2026.
2. Que, en consecuencia:
    - No se halla condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
    - No ha solicitado la declaración de concurso, ni ha sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, ni se encuentra sujeto/a a intervención judicial, ni inhabilitado/a conforme a la Ley Concursal.
    - No ha dado lugar, por causa de la que haya sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato con la Administración.
    - Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
    - No tiene pendiente de pago ninguna obligación de reintegro de subvenciones.
    - No se halla incurso/a en ningún otro supuesto de los previstos en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la citada Ley.
3. Que son ciertos todos los datos consignados en la solicitud y en la documentación que la acompaña, comprometiéndose a comunicar cualquier variación que se produzca en los mismos.
4. Que se compromete a aceptar las condiciones establecidas en las Bases Reguladoras y Convocatoria del Concurso de Representante de la Juventud de las Fiestas Patronales de Arnedo 2026, así como a cumplir las obligaciones derivadas de la concesión del premio, en caso de resultar seleccionado/a.

Asimismo, autoriza al Ayuntamiento de Arnedo para comprobar de oficio lo anteriormente declarado.

En Arnedo, a de de 2026

FIRMA DEL/DE LA DECLARANTE

(Fdo.)